



INFORMACIÓN RELEVANTE

Se informa que, en reunión de Junta Directiva no presencial de Surtidora de Gas del Caribe S.A. Empresa de Servicios Públicos "Surtigas S.A. E.S.P.", se autorizó al representante legal para realizar las siguientes operaciones por parte de la compañía:

1. Créditos Surtigas. Autorización para contratar créditos por valor de cientos cinco mil millones de pesos (\$105.000.000.000) para ser tomados entre marzo y diciembre de 2020 con la entidad financiera que ofrezca las mejores condiciones de mercado.